

Expediente: 1824/25-A2
Carátula: LEZCANO RODOLFO AMADEO C/ SALTA REFRESCOS S A S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 29/09/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20238273677 - LEZCANO, Rodolfo Amadeo-ACTOR
27246719573 - SALTA REFRESCOS S A, -DEMANDADO
90000000000 - LEZCANO OLMOS, MANUEL DARIO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - LOPEZ LLIATTO, NATALIA INES-POR DERECHO PROPIO
27246719573 - CORONEL, RUBEN SERGIO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1824/25-A2



H105026410648

JUICIO: LEZCANO RODOLFO AMADEO c/ SALTA REFRESCOS S A s/ COBRO DE PESOS-
Expte. N°1824/25-A2-Juzgado del Trabajo I nom.

San Miguel de Tucumán, Septiembre de 2026.

Proveyendo la presentación efectuada por el letrado Lezcano Olmos Manuel Dario en 28/09/26:

Tengase presente lo manifestado, en consecuencia: Proceda la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 2 a Librar cédula conforme lo ordenado en proveido del 23/09/26.MB-1824/25-A2.

Actuación firmada en fecha 28/09/2026

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.